Ciudad de México, a 23 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00236/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **SAF/PF/SLC/SALCF/2019/286** de fecha 17 de abril de 2019, signado por la Mtra. Ariadna Camacho Contreras, Subprocuradora de Legislación y Consulta en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/2529/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
25 ABR 2019
00004174
Folio:
Hora: 11:50
Recibió: Cony

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 3489/2792
Mtra. Ariadna Camacho Contreras.- Subprocuradora de Legislación y Consulta en la SAFCDMX.

LPML

236

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PROCURADURÍA FISCAL
SUBPROCURADURÍA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE LEGISLACIÓN
CONSULTA Y FIDEICOMISOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
22 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA 13:22

VOLANTE: OFS190003560-01

FOLIO: 39586 **TURNO:** 0564 **NÚMERO:** 355

OFICIO: SAF/PF/SLC/SALCF/2019/ 286

ASUNTO: El que se indica.

Ciudad de México, 17 de abril de 2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Se hace referencia a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/176.2/2019 de fecha 29 de marzo de 2019, mediante el cual el remitió el diverso MDSPOPA/CSP/2529/2019 del 26 de marzo de 2019, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual hace del conocimiento que fue aprobado el Punto de Acuerdo que se indica a continuación, con la solicitud de enviar a esa dependencia, la información necesaria para atender dicho planteamiento o, en su caso, la relativa a las acciones que estime procedentes realizar esta Secretaría de Administración y Finanzas.

PUNTO DE ACUERDO

> **"Primero y Segundo...**
> **Tercero.-** Se solicita a la Licenciada Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas (...) de la Ciudad de México, remitan un informe pormenorizado respecto a la aplicación de los recursos que fueron destinados a la construcción del carril Trole-bici en Eje Central en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2016.
> ..." (sic)

Sobre el particular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93, fracción XXI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir copia del oficio SAF/SE/DGPPCEG/0593/2019 de fecha 08 de abril de 2019, suscrito por el Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos, de la Secretaría de Administración y Finanzas, a través del cual se informa de la atención dada al Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA

MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS

Ciudad México SECRETARÍA DE FINANZAS DEL D.F.
PROCURADURÍA FISCAL DEL D.F.
22 ABR. 2019
SALIDA

C.c.c.e.p. LIC. EDWIN MERÁZ ÁNGELES, Procurador Fiscal.-ccpprocu@finanzas.cdmx.gob.mx
FFS/TG

Fernando

Leg N.300

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

SECRETARÍA FINANZAS

SAF/SE/DGPPCEG/0593/2019

ABR 11 3 0 PM 2019

Ciudad de México, a 08 de abril de 2019

PROCURADURIA FISCAL
RECIBIDO

MTRA. ARIADNA CAMACHO CONTRERAS
SUBPROCURADORA DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA EN LA PROCURADURÍA FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

45048

En atención a su similar **SAF/PF/SLC/SALCF/2019/230** de fecha 02 de abril de 2019, y en referencia al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/176.2/2019,** por el que se remite el diverso MDSPOPA/CSP/2529/2019 de fecha 26 de marzo del presente, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace de conocimiento que fue aprobado un Punto de Acuerdo, y por virtud del cual usted solicita la información necesaria para atender dicho planteamiento o, en su caso, la relativa a las acciones que se estimen pertinentes realizar en el ámbito de atribuciones de la Subsecretaría de Egresos en relación a lo solicitado en el antedicho Punto de Acuerdo, mismo que para su pronta referencia se transcribe a continuación:

> *"**Tercero.-** Se solicita a la Licenciada Luz Elena González Escobar, Secretaria de Administración y Finanzas y Mtro. Jesús Antonio Esteva, Secretario de Obras y Servicios, ambos del Gobierno de la Ciudad de México, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, remitan un informe pormenorizado respecto a la aplicación de los recursos que fueron destinados a la construcción del carril Trole-bici en Eje Central en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2016."*

Al respecto, con fundamento en los artículos 16 fracción II, 18 y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción II, inciso A), 27 y 81 fracción XXIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito hacer de su conocimiento que la información presupuestal de los recursos destinados para la construcción del carril Trole-bici, correspondientes al Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón (FONACIPE), se encuentra consignada en los registros de la Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2016, en donde quedó asentado el cumplimiento de las acciones aprobadas por la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal respecto a la construcción de dicho carril.

No se omite mencionar que la asignación presupuestaria para la realización de esta obra le fue comunicada a la Secretaría de Movilidad mediante el oficio ALDF/VIIL/CG/204/II/2016, en donde se le notificó de la transferencia de recursos hasta por la cantidad de $150,000,000.00 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), para la creación del FONACIPE, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2016, mencionando que dicho movimiento fue realizado mediante la afectación presupuestal líquida número C 10 P0 AC 16379 de fecha 22 de noviembre de 2016.

Adicionalmente, es de señalar que en los resultados presentados en la referida Cuenta Pública 2016 se puede observar que no se ejercieron recursos por concepto de dicho Fondo, lo anterior, considerando los documentos presupuestales consignados para tales efectos.

Jenny 10:57

Avenida Río de la Loza No. 156, piso 6, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México.

Finalmente y para efectos de consulta y validación, a continuación se presenta el link donde puede ser consultada y validada la información presupuestal respecto del FONACIPE, la cual fue presentada en la Cuenta Pública del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2016:

https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2016/index.html

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO

C. C. C. E. P. **MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR.-** SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- PRESENTE, VÍA ELECTRÓNICA.
LIC. BERTHA MARÍA ELENA GÓMEZ CASTRO.- SUBSECRETARIA DE EGRESOS.- PARA SU CONOCIMIENTO.

EN ATENCIÓN AL NO. DE ENTRADA SAF: 03560/2019
EN ATENCIÓN A LOS FOLIOS SE: 02169/2019 Y 02112/2019
EN ATENCIÓN A LOS FOLIOS DGPPCEG: 1254/2019 Y 1205/2019

AAM/FSG/JJRC

Avenida Río de la Loza No. 156, piso 6, col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06720, Ciudad de México.